Para despachos de oficio de Santa.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUATRO.

en este Ayuntam.to por el presente S.r de orden de su
Mag.d dho S.r Gov.or les parezen son justos y estan
arreglados a los prizios regulares y los deuen
obserbar los comprehendidos en ellos bajo las
penas ynpuestas por derecho y que se les ynpusieren
sobre su obseruanzia y a mayor abundan
cia por lo que asi todas las aprueba q.e ha lu
gar en derecho y asi lo acordaron y firmaron
de sus Mag.des los que saben y que se quede copia
de los Aranzeles en este libro doy fee

Ldo Juan Andres
Man.l Prevel
Juan Garcia
Matheo

D.n Silbestre Ant.o Bueno
Fran.co Garcia Torrecilla
Bartholome Ingaramo de Rioja

Antonio
D.n Moreno Talavera